

Oficio 0037 IM

Guayaquil, 19 de Marzo de 2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la resolución 92.1.4.0013 respecto al informe anual de los administradores expongo lo siguiente:

1.1. Nuestra empresa dentro del tiempo de constituida ha logrado objetivos muy importantes a pesar de la crisis que atraviesa la sociedad ecuatoriana, logrando un apreciable índice de Ventas, el pago oportuno de los gastos y costos de ventas. Nuestros Activos Exigibles prácticamente son a corto plazo así como las Pérdidas por Diferencial Cambiario que existen fueron deducidas proporcionalmente, según indica la Ley, en definitiva los objetivos han sido cumplidos.

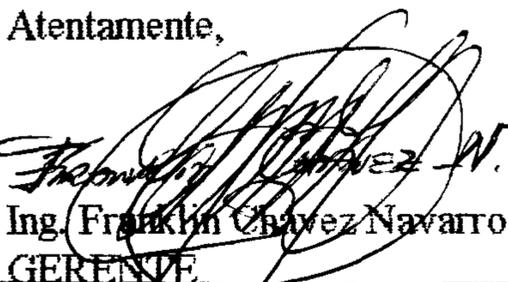
1.2. La gerencia ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio en cuanto a personal contratado, sueldos, políticas de ventas y todas las disposiciones emanadas oportunamente y con eficiencia.

1.3. Respecto a este punto debo indicar que se ha producido dentro del ámbito legal el cambio de accionista, esto es nuestros nuevos accionistas son ANGELA CASTILLO DE VELASCO (50%) y MONICA LADD DE CHAVEZ (50%), además la Resolución de elevar el capital social de la empresa a \$ 2.000,00.

1.4. La empresa ha crecido en el ámbito que se desenvuelve y con relación al ejercicio económico anterior no son objetos de comparación, toda vez que la crisis económica se agudizó, siendo los actuales aceptables.

1.5. La gerencia recomienda que como política se trate de ampliar el universo de demandantes, que se intervenga en mayor cantidad en los concursos de precios, poner mayor énfasis en la recuperación de la cartera, incrementar la importación de insumos y adquirir más equipos de oficina, como computadora, fax etc, así como un medio de transporte para la distribución de los productos.

Atentamente,


Ing. Franklin Chavez Navarro
GERENTE

